



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA APOYO A LA TRANSICIÓN DIGITAL EN LOS DISTINTOS PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. (EXPTE CONP/2022/7046)

En Oviedo, con fecha y hora 12-12-2022 10:04, se reúne la Mesa de Contratación con la composición que seguidamente se indica, para proceder a la apertura del "SOBRE 1", que contiene la documentación acreditativa de requisitos previos, y en su caso apertura del "SOBRE 2", que incluye la documentación referente a criterios valorables en cifras o porcentajes, de las ofertas presentadas, para participar en el procedimiento de contratación citado en el encabezamiento.

PRESIDENTA

Dña. Eva Fueyo Sendra, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Presidencia

VOCALES

Dña. Alicia Rodríguez- Villamil Domínguez, Letrada del Servicio Jurídico
 D. Martiniano Villar Villar, Interventor Delegado del Principado de Asturias
 D. Francisco de Borja García de la Noceda Márquez, Coordinador Informático adscrito a la Dirección General de Seguridad y Estrategia Digital de la Consejería de Presidencia.

SECRETARIA

Dña. Katia Fernández Rodríguez, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Consejería de Presidencia

Asisten a la Mesa de Contratación D. Alberto Margolles Barros, Jefe de la Sección Técnica Administrativa y D. Miguel Ángel Pescador Santirso, Jefe de Proyectos Informáticos ambos dependientes de la Dirección General de Seguridad y Estrategia Digital.

Abierto el acto, de conformidad con lo dispuesto legalmente, se recuentan las proposiciones presentadas y obrantes en la Mesa, resultando que presentan ofertas las siguientes empresas:

Estado	Original	Página	Página 1 de 5
Código Seguro de Verificación (CSV)	14157513045621765037		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/		

**LOTE 1**

Licitador	NIF	Fecha de la oferta
Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, SAU	A78053147	09-12-2022 12:58
SERESCO S.A.	A33011826	09-12-2022 13:08

LOTE 2

Licitador	NIF	Fecha de la oferta
HERBECON SYSTEMS S.L.	B92200591	09-12-2022 13:23

LOTE 3

Licitador	NIF	Fecha de la oferta

LOTE 4

Licitador	NIF	Fecha de la oferta
Prosac Productos	B87853230	09-12-2022 12:38
Servicios Microinformática SA	A25027145	09-12-2022 13:38
SOLUTIA IT	B91447193	09-12-2022 13:46

Estado	Original	Página	Página 2 de 5
Código Seguro de Verificación (CSV)	14157513045621765037		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/		



LOTE 5

Licitador	NIF	Fecha de la oferta

LOTE 6

Licitador	NIF	Fecha de la oferta

LOTE 7

Licitador	NIF	Fecha de la oferta
Prosac Productos	B87853230	09-12-2022 12:38
TECESA, S.L.U.	B74427048	09-12-2022 13:59

LOTE 8

Licitador	NIF	Fecha de la oferta
TECESA, S.L.U.	B74427048	09-12-2022 13:59

Estado	Original	Página	Página 3 de 5
Código Seguro de Verificación (CSV)	14157513045621765037		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/		

**LOTE 9**

Licitador	NIF	Fecha de la oferta
RICOH ESPAÑA SL	B82080177	09-12-2022 13:14
SEIDOR TECH, S.A.	A33204306	09-12-2022 13:44

A continuación, por la Secretaria de la Mesa se solicita a los miembros de la misma que, a la vista de las empresas presentadas a la licitación, hagan una declaración en relación con la ausencia o no de conflicto de intereses respecto a dichas empresas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público. Todos los miembros declaran no tener conflicto de intereses en la licitación de referencia.

No obstante, a efectos del cumplimiento de las medidas contenidas en el Plan de medidas antifraude de la Administración del Principado de Asturias y su sector Público aprobado por Acuerdo de 22 de diciembre de 2021 se procederá a la cumplimentación e incorporación al expediente de una declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI) por los miembros de la mesa de contratación.

Se procede a continuación a la apertura y examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos aportada por los licitadores que han presentado sus ofertas en plazo, resultando que la Mesa observa los siguientes defectos subsanables en la documentación aportada:

- La empresa PROSAC PRODUCTOS S.L. presenta las declaraciones requeridas en la cláusula 14.1 del pliego de cláusulas administrativas firmadas pero sin cubrir. Las referidas declaraciones están en blanco y en ninguna hace referencia ni al número ni al título del expediente, ni a los datos del representante ni de la empresa, debiendo aportar dichas declaraciones debidamente cumplimentadas y firmadas.
- La empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U. aporta el DEUC, pero ha alterado el modelo y omitido del mismo la parte IV de dicho documento relativa a los criterios de selección, donde deben contestar SI o NO al cumplimiento de los criterios de selección requeridos.

Estado	Original	Página	Página 4 de 5
Código Seguro de Verificación (CSV)	14157513045621765037		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/		



A la vista de lo acontecido la mesa acuerda:

- Proponer la declaración de desierto de los Lotes 3, 5 y 6 de la presente licitación, al no haberse presentado ninguna oferta.
- Conceder a los licitadores mencionados un plazo de TRES (3) DÍAS NATURALES para que procedan a subsanar las cuestiones indicadas.

Se da por concluida la presente sesión, siendo las 10 horas y cuarenta minutos, levantándose esta acta que, en prueba de conformidad, firma la Sra. Presidenta, conmigo la Secretaria que certifico.

Estado	Original	Página	Página 5 de 5
Código Seguro de Verificación (CSV)	14157513045621765037		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/		